



Plan de desarrollo Profesional Docente
Colegio Cardenal Antonio Samoré
RBD 10915-0

Plan de desarrollo Profesional Docente



2018

FUNDAMENTACIÓN.

La ley 20903 crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá la directora del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito en el inciso anterior a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor el equipo directivo podrá contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional serán diseñados por la directora del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Visión:

El Colegio Cardenal Antonio Samoré, es un establecimiento de educación humanístico - científico que concibe a la educación como un derecho social, el cual proporciona a sus estudiantes un desarrollo intelectual, físico, social, valórico y espiritual, basado en los principios católicos. Su tarea fundamental es entregar una educación de calidad y equidad en un clima organizacional sano, armónico y de respeto, cuya comunidad educativa considera el aprendizaje de todos sus estudiantes como propósito esencial de su gestión curricular, formando así, un ser humano integral que sea capaz de enfrentar desafíos y exigencias, interactuar, aportar e integrarse exitosamente a la sociedad.

Misión:

Somos una comunidad educativa de formación católica, que brinda una educación integral, con excelencia académica y visión de altas expectativas. Basado en una organización participativa, colaborativa e inclusiva que considera los intereses de todos los agentes educativos, respetando y atendiendo la diversidad.

Comprometido con la educación de todos sus estudiantes, nuestro colegio orienta su quehacer en el desarrollo de competencias que propician la autonomía, la asertividad y la toma de decisiones responsables, que conducen hacia el logro de metas y a la construcción de una sociedad más justa.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Destinar recursos para el perfeccionamiento de los integrantes de la comunidad escolar, docentes, personal administrativo, alumnos, y asegurar el mejoramiento del proceso educativo.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

OBJETIVO GENERAL:

Instalar un sistema de intercambios de prácticas pedagógicas exitosas que permita a todos los docentes analizar y reflexionar sobre el trabajo de aula en nuestro colegio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Identificar las necesidades de apoyo técnico pedagógico de los docentes de primero a 4to año de E. Media.
- 2.- Implementar espacios formales de reflexión pedagógica para intercambiar experiencias exitosas de aprendizaje.
- 3.- Capacitar a los docentes de 1° Básico a 4° medio en la adquisición de nuevas herramientas didácticas para incorporar en sus clases de aula.

Objetivo Específico: 1.- Identificar las necesidades de apoyo técnico pedagógico de los docentes de primero a 4to medio.				
ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	PLAZO	RESPONSABLES
1.- Aplicación de diferentes instrumentos (encuestas, focusgroup y entrevistas) para la recolección de información sobre las necesidades técnico pedagógicas de los docentes.	- Informe de resultados de encuestas, focusgroup y entrevistas aplicadas.	- 100 % de los docentes responderán alguno de los siguientes instrumentos: encuestas, focusgroup y entrevistas.	Marzo de 2018	Directora: Inspectora General:
2.- Análisis de resultados del año 2017 de los estudiantes de primero básico a 4to medio en las asignaturas de lenguaje y matemática.	- Informe de ejes descendidos en las asignatura de lenguaje y matemática.	- Se analizan los resultados del 100% de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Marzo de 2018	Orientadoras Jefas de UTP:
3.- Identificar fortalezas y debilidades en las prácticas pedagógicas utilizadas en el acompañamiento de aula.	- Informe de fortalezas y debilidades de las duplas que participaron en el sistema de acompañamiento de aula.	- 100% de las duplas de la supervisión identifican fortalezas y debilidades en las prácticas pedagógicas.	Abril 2018	Equipo Directivo:

Objetivo Específico:

2.- Implementar espacios formales de reflexión pedagógica para intercambiar experiencias exitosas de aprendizaje.

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	PLAZO	RESPONSABLES
1.- Diseño de un plan anual de intercambios de experiencias pedagógicas exitosas por ciclo.	Plan anual de experiencias pedagógicas exitosas.	100% de los docentes participan del plan anual de experiencias pedagógicas exitosas.	Abril 2018	Inspector General:
2.- Exposición de experiencias exitosas a la comunidad escolar.	Calendario con las exposiciones de las experiencias exitosas.	80 % de los docentes exponen experiencias exitosas.	Mayo a Nov. de 2018	Equipo Directivo:
3.- Recopilación de videos con experiencias exitosas de aprendizajes de nuestros docentes en la página web del colegio.	Videos de experiencias exitosas.	80 % de los docentes se graban para subir sus videos con experiencias exitosas a nuestra página web.	Mayo a Nov. de 2018	Coordinador de Enlaces

Objetivo Específico:

3.- Capacitar a los docentes de 1° Básico a 4° medio en la adquisición de nuevas herramientas didácticas para incorporar en sus clases de aula.

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	PLAZO	RESPONSABLES
1.- Capacitación de docentes en didáctica, dirigidas a las asignaturas de: lenguaje y matemática.	Jornadas de capacitación con expertos en didáctica.	100 % de los docentes que imparten las asignaturas de lenguaje y matemática y los docentes del PIE que realizan co docencia en estas asignaturas participan en 2 jornadas de capacitación con expertos en didáctica.	Mayo y Agosto de 2018	Jefas de UTP:
2.- Promover el perfeccionamiento continuo a través de un acceso fluido a los cursos gratuitos que dicta el CPEIP en modalidad on-line	Becas capacitaciones dictadas por CPEIP	70% de los docentes se capacitan en cursos on-line del CPEIP	Marzo a Sept. de 2018	Encargado de CRA: